



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Código: PR-GED-02

Versión: 08

Fecha actualización:
27/11/2018

Revisado 30/08/2021

1. OBJETIVO:

Analizar los resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, caracterizando factores que condicionan la gestión educativa local con el propósito de contar con referentes para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento.

2. RESPONSABLE:

El Subsecretario de Calidad Educativa y el Profesional Universitario, son encargados de la aplicación, seguimiento y evaluación de este procedimiento.

3. ALCANCE:

Inicia con la recepción del consolidado de los resultados de la evaluación de desempeño de los docentes y directivos y finaliza con el acompañamiento en la toma de decisiones frente a las oportunidades de mejora y la aplicación de acciones de mejoramiento al procedimiento.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS:

IE: Institución Educativa

SE: Secretaría de Educación

PTFD: Plan Territorial de Formación Docente

5. CONTENIDO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
1. Recibir resultados consolidados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de las IE: El Profesional Universitario, recibe del subproceso " <i>Gestión del Talento Humano</i> ", los resultados en el " <i>FO-GHH-29 Consolidados de la evaluación de desempeño</i> " de los docentes y directivos.	Profesional Universitario	FO-GHH-29 Consolidado de evaluación de desempeño
2. Analizar los resultados de las evaluaciones: El Profesional Universitario, analiza los resultados	Profesional Universitario	Evaluación Anual de Desempeño Laboral de

Revisado por: Subsecretario de Calidad Educativa Aprobado por: Secretario de Educación



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Código: PR-GED-02

Versión: 08

Fecha actualización: 27/11/2018

Revisado 30/08/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO/ INFORMACIÓN DOCUMENTADA
<p>consolidados de la evaluación de desempeño, identificando oportunidades de mejora a partir de:</p> <p>Clasificación de los docentes y directivos docentes según la Guía 31: no satisfactorio (entre 1 y 30), no satisfactorio deficiente (entre 31 y 59), satisfactorio aceptable (entre 60 y 75), satisfactorio bueno (entre 76 y 89) y sobresaliente (entre 90 y 100) y la determinación de las áreas de conocimiento en las cuales se reflejen debilidades en materia de competencias en los docentes y directivos docentes evaluados.</p>		<p>Directivos Docentes y Docentes del Municipio de Itagüí</p>
<p>3. Publicar análisis de resultados consolidados de evaluación de desempeño: El Profesional Universitario, a través de la página de la web de la SE, publica en la Página web el informe de resultados consolidados de evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes.</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Página web</p>
<p>4. Brindar acompañamiento: El Profesional Universitario, acompaña a los directivos docentes o en su defecto a los equipos de calidad de las IE, de modo que tome el análisis de resultado como referente para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento, en el “<i>FO-DE-02 Control de Asistencia</i>”.</p> <p>Nota: En caso de que la capacidad instalada en la SE lo requiera, las actividades de este procedimiento podrán desarrollarse a partir de la contratación de un operador.</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>FO-DE-02 Control de Asistencia</p>
<p>5. Evaluar el Desempeño del procedimiento e identificar oportunidades de Mejoramiento: El subsecretario de Calidad Educativa y su equipo de trabajo, evalúan el procedimiento e identifican oportunidades de mejoramiento y las documentan en el “<i>FO-EM-15 Plan de Mejoramiento</i>” y/o el “<i>FO-DE-11 Matriz de Riesgos</i>”, de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Análisis y mejoramiento Continuo.</p>	<p>Subsecretario de Calidad Educativa</p> <p>Equipo de trabajo</p>	<p>FO-EM-15 Plan de mejoramiento</p> <p>FO-DE-11 Matriz de Riesgos</p>
<p>6. Aplicar acciones de mejoramiento: El subsecretario de Calidad Educativa y su equipo de trabajo, aplican las acciones de mejoramiento establecidas y realizan seguimiento a la eficacia de las mismas, teniendo en cuenta lo establecido en el Proceso Evaluación y Mejoramiento continuo y diligencian el “<i>FO-EM-15 Plan de Mejoramiento</i>” y en el <i>FO-DE-11 Matriz de Riesgos</i>.</p>	<p>Subsecretario de Calidad Educativa</p> <p>Profesional Universitario (delegado)</p> <p>Equipo de trabajo</p>	<p>FO-EM-15 Plan de mejoramiento</p> <p>FO-DE-11 Matriz de Riesgos</p>



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Código: PR-GED-02

Versión: 08

Fecha actualización:
27/11/2018

Revisado 30/08/2021

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.
- Decreto Nacional 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Capítulo V Evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que rigen por decreto-ley 1278 de 2002.
- Guía No. 31 de 2008. Guía Metodológica de Evaluación anual desempeño laboral de los docentes que se rigen por el decreto ley 1278 del 2002. Colombia

7. CONTROL DE REGISTROS / INFORMACION DOCUMENTADA:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención	Disposición Final
FO-GHH-29	Consolidado Devaluación de desempeño	Profesional Universitario de Calidad Educativa	Oficina del responsable	Carpeta Calidad Educativa	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables, claves de acceso Backup`s	2 años	Archivo Central
No Aplica	Evaluación Anual de Desempeño Laboral de Directivos Docentes y Docentes	Profesional Universitario de Calidad Educativa	Oficina del responsable	Carpeta Calidad Educativa		2 años	Archivo Central
No aplica	Página web	Profesional Universitario designado	PC del responsable	http://www.semitagui.gov.co	Claves de acceso	6 meses	Eliminar
FO-DE-02	Control de Asistencia	Profesional Universitario de Calidad Educativa	Oficina del responsable	Carpeta Calidad Educativa	Archivos y carpetas de uso exclusivo de los responsables, claves de acceso Backup`s	2 años	Archivo Central
FO-EM-15	Plan de Mejoramiento	Profesional Universitario designado	PC del responsable	Carpeta de mejoramiento continuo		2 años	Eliminar
FO-DE-11	Matriz de Riesgos	Profesional Universitario designado	PC del responsable	Carpeta de mejoramiento continuo		2 años	Eliminar

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	09/2009	Creación del documento.



PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Código: PR-GED-02

Versión: 08

Fecha actualización:
27/11/2018

Revisado 30/08/2021

02	04/2012	Actualización del documento acorde a las necesidades de la Secretaría.
03	04/2013	Actualización por revisión general de la documentación del macroproceso.
04	15/09/2014	Adaptación del documento a las directrices dadas por la Administración Municipal en su sistema de gestión SIGI.
05	06/02/2015	Inclusión de normas en el numeral 6 Documentos de referencia.
06	30/09/2015	Actualización de los documentos de referencia. Se reemplazan los decretos nacionales por el Decreto 1075 de 2015, compiló la normatividad (decretos y actos administrativos reglamentarios de éstos) que rige el sector educativo. Cambia el nombre del procedimiento, <i>Procedimiento para la aplicación, análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales</i> por <i>Procedimiento para el análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales</i>
07	19/09/2017	Se modifica: El nombre, del Procedimiento antes “PR-GED-02 Procedimiento para el análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales” y queda así: “PR-GED-02 Procedimiento para el análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes”. Objetivo, alcance, responsable, Definiciones y términos, contenido: la descripción y registros de las actividades y el nombre y la descripción de la Actividad 6. Se actualiza el Control de Registros y los Anexos. Se elimina: Actividad 3 y 5 Lo anterior según acta N° 17 del 19/09/2017
07	27/11/2018	Se modifica: La redacción y registros de las actividades 5 y 6, el Control de registros información documentada y Anexos acorde a los cambios realizados en las actividades y los registros de las mismas Cambios aprobados mediante Acta Nro. 18 del 27/11/2018.
No Aplica	30/08//2021	Se elimina: La referencia a la palabra “y cultura” en la denominación de la Secretaría y cargos relacionados con esta, en todo el procedimiento, no requiere cambio de versión porque no se modifica el procedimiento. Revisado en Acta comité primario N°18 de agosto 30 de 2021



**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y USO
DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES**

Código: PR-GED-02

Versión: 08

**Fecha actualización:
27/11/2018**

Revisado 30/08/2021

9. ANEXOS:

FO-DE-02 Control de asistencia

FO-DE-11 Matriz de Riesgos

FO-EM-15 Plan de Mejoramiento

FO-GHH-29 Consolidado evaluación de desempeño